

Villarrica, 05 de Mayo de 2026.-

No 065/26

**SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DR. ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ  
PRESENTE:**

**EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ**, se dirige a Ud., en atención a la retención realizada en el marco del proceso del llamado para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"** con ID No. 481.674.-

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS - Datos del SICP

#### Comentario

\*Conforme se indica en el Dictamen de precios referenciales que la convocante ha optado por utilizar el promedio de las fuentes obtenidas, sin embargo en la planilla de precios el precio referencial no refleja el resultado del promedio (fuente 1 + fuente 2 el resultado dividido 2) en el ítem 2 se visualiza que se opto por el precio mas bajo en el ítem 3 lo mismo, se solicita subsanar la discrepancia existente.//

- A fin de subsanar lo observado, se ha ajustado la planilla de precios como así también dentro del SICP los precios referenciales, teniendo en cuenta el precio promedio para cada ítems.

Por lo expuesto y atendiendo al recordatorio sobre la Responsabilidad de la Convocante, esperando que lo expresado sea considerado como corresponde, a fin de proseguir con el presente llamado, se despide de Ud., atentamente.-



*Augusto J. Farina B.*  
Lic. Augusto J. Farina B.  
Jefe Interino Sub-U.O.C.  
Circunscripción Judicial Guairá